



Fecha: 19 de junio de 2017

Convocatoria: 2016-2017-28

Título: DIRECTOR(A) DE PROGRAMA EDUCATIVO (AVANCE) **Puesto:** 002107
Código: A2061 **FLSA:** EXENTO **Categoría de empleo:** O&M (1st. Mid Level)
Horario: NOCTURNO Y SABATINO **Departamento:** DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

**Aspectos
distintivos:**

Trabajo directivo de normal complejidad y responsabilidad en el campo administrativo que consiste en dirigir, planificar, supervisar y evaluar las actividades y operaciones de un programa educativo de acuerdo a los compromisos contraídos entre la agencia externa y la Universidad. Desarrollar estrategias de promoción de los servicios del Programa según aplique. Diseñar y ofrecer adiestramientos, charlas o talleres sobre las actividades o asuntos pertinentes al Programa. Cumplir totalmente con los compromisos y acuerdos contraídos entre la agencia externa y la Universidad. Custodiar y mantener actualizada toda la documentación relacionada a las operaciones del Programa. Conceptualizar, implantar y documentar las actividades y servicios del Programa. Articular las operaciones del Programa con las diversas dependencias de la unidad académica. Evaluar diversos indicadores, factores y necesidades de la comunidad interna y externa para el desarrollo óptimo del Programa.

**Requisitos
mínimos:**

Maestría en Educación o áreas relacionadas al Programa de una institución acreditada.
Dos (2) años de experiencia en funciones de similar naturaleza.

Dominio oral y escrito del español y el inglés.

**Competencias
mínimas:**

Habilidades y destrezas gerenciales, administrativas y habilidad para formular planes de trabajo, metas y objetivos. Destrezas de supervisión y dirección de colaboradores; que incluye atender los asuntos de personal tales como: reclutamiento, selección, nombramiento, adiestramiento, desarrollo y recomendar acciones correctivas o disciplinarias. Conocimiento de la reglamentación interna y externa aplicable a la administración de fondos del Programa y los requisitos operacionales y procesales correspondientes. Destrezas para el desarrollo de proyectos y programas. Habilidad para establecer prioridades. Dominio y conocimiento de programas de aplicación computadorizada tales como: Word, Excel, Acrobat, Powerpoint u otros de similar naturaleza. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones efectivas de trabajo.

Solicitudes:

Favor de radicar su solicitud y credenciales académicas no más tarde del **30 de junio de 2017**.

**Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Aguadilla
Oficina de Recursos Humanos
Call Box 20000
Aguadilla, PR 00605**

- Personas calificadas con algún impedimento que deseen acomodo para la entrevista, pueden comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos al 787-891-0925, extensión 2242.
- Los solicitantes de esta convocatoria se considerarán únicamente para esta vacante.

IMPORTANTE:

-Solicitudes recibidas personalmente o por correo deberán acompañarse del resumé, transcripción de créditos y de los formularios de auto-identificación (Veterano y Persona con Impedimento) disponibles en la Oficina de Recursos Humanos o en la siguiente página web www.inter.edu

No se aceptarán como solicitantes a aquellas personas que no sometán dichos formularios con su solicitud o resumé.

La información que antecede ha sido formulada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente del puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales.

Patrono con igualdad de oportunidades en el empleo que toma acción afirmativa en el empleo de mujeres, veteranos protegidos y personas con impedimentos (M/F/V/H).